

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2008-04**

Hoy, viernes 22 de febrero de 2008, a las 8:57 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, de la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, estando presentes en el Trapiche, el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; el Director (E) de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; el Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; por la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Gabriel Gómez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Agatina Cammaroto; el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Jesús Pacheco; por la Dirección de Administración, T.S.U. Liliana Guerrero; el Coordinador (E) de Extensión Universitaria, Prof. Javier Palencia; el Representante Estudiantil, Br. Luis Paúl Peláez (principal) y Br. José Rojas (suplente); la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, como invitada permanente, Lic. Yanira Suárez y la Lic. Edurne Laya por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 02 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

El Prof. Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo Directivo, le dio la bienvenida a los siguientes integrantes: Prof. Gabriel Gómez quien participa en representación de la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; T.S.U. Liliana Guerrero quien asiste en representación de la Dirección de Administración y al Br. José Rojas quien se incorpora al cuerpo como Representante Estudiantil suplente.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-03.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- CASO DE ESTUDIANTE.**
- V.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE.**
- VI.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Br. Luis Paúl Peláez, Prof. Jesús Pacheco, Lic. Yanira Suárez y T.S.U. Liliana Guerrero.

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-03:

El Acta N° 2008-03, de fecha 08/02/2008, se aprobó con las observaciones sugeridas por los profesores: Agatina Cammaroto y Jesús Pacheco.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

1.- Dirección de la Sede del Litoral:

*.- **Consejo Directivo de la Universidad:** Informó el Prof. Martins, que en el Consejo Directivo de la Universidad, en sesión extraordinaria de fecha 20/02/2008, donde participaron como invitados el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Prof. Antonio Castejón y el Director de Desempeño Estudiantil del Ministerio de Educación Superior (MPPES), Prof. Bernardo Ancidey, para presentar el proyecto del nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior, el cual se está discutiendo a nivel de los Rectores y el sector universitario. Destacaron que la intención del Estado es fomentar el diálogo para enriquecer la propuesta y establecer un Sistema Nacional de Admisión en consenso con todos los sectores involucrados. Negaron los rumores de llevar este mecanismo de ingreso por la vía del decreto presidencial. El Prof. Castejón indicó que los alumnos de bajo rendimiento con este nuevo sistema podrían ver reducidas sus posibilidades de acceso a la educación superior, ya que sólo se considera el bachillerato. Entre las proposiciones se contempla que en las carreras donde haya mayor demanda se implementen algunas medidas como, por ejemplo, que el estudiante seleccione tres carreras de su preferencia, de tal manera, de que si no obtiene cupo en una, tenga oportunidad con las otras. Otra medida posible es que de no poder entrar en carreras largas, pueda realizar carreras cortas.*

*.- **Defensa del Patrimonio de la Universidad:** Indicó que el martes 19/02/08 las Autoridades de la Universidad, realizaron un foro en el Conjunto de Auditorio sobre la “Defensa del Patrimonio de la Universidad”, refiriéndose a los terrenos ubicados en las colinas de Sartenejas, los cuales no han sido asignados a la Universidad, por lo cual se está manifestando dicha preocupación. El Prof. Scharifker, manifestó en este foro su inquietud por la situación de algunas hectáreas desarrollables de las Colinas de Sartenejas que se encuentran en discusión, debido a que se trata de la única vía de expansión que tiene la Universidad Simón Bolívar. Señaló que se tiene el temor de que se desvíe la función de estos terrenos y que no se pueda garantizar que sean utilizados para el objetivo por el cual fueron expropiados por la nación venezolana. La finalidad de estos terrenos es la realización de proyectos de importancia, entre los cuales estaría: la Unidad Educativa, las residencias universitarias y servicios complementarios, la clínica que*

atendería a toda la comunidad uesebista, incluso estudiantil, el Centro Sociocultural, entre otros.

.- Se entregó la obra del Edificio del Laboratorio Pesado de la Sede del Litoral: Indicó que el Arq. Francisco Wood, Jefe del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, entregó oficialmente la obra del Edificio de Laboratorio Pesado al Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Jesús Rafael Pacheco, a partir del presente mes se podrá hacer uso de estas instalaciones, el cual se encuentra ubicado en la parte noroeste de la Meseta, ya se comenzó la limpieza de dicha estructura para luego empezar el proceso de mudanza de maquinarias y equipamiento.

.- Consejo Directivo de la Universidad: Informó que en el Consejo de fecha 13/02/2008, el Vicerrector Administrativo presentó la memoria y cuenta de la Universidad, donde se enfatizó sobre todo el proceso de rendición de cuenta del año 2007, el cual fue aprobado sin ninguna observación.

También fue presentado el proyecto de resolución del “Manual de Identidad Visual Corporativo de la Universidad”, acordándose crear un decreto para el uso del manual. Destacando que a partir de la fecha de su aprobación, lo que respecta al uso del logo, icono, sellos, colores y papelería tengan una norma general para la Universidad.

.- Consejo Académico: En el Consejo Académico de fecha 20/02/08, se discutió el punto de las “Normas y Procedimientos para la realización de trabajo de grado a nivel de Maestría”, dando por aprobado un Reglamento, el cual generó unos formatos de evaluación, ya que no se encontraban especificados cuales eran los indicadores para evaluar los trabajos de grado a nivel de maestría. Presentó el Decanato de Postgrado la propuesta de dos formatos: uno para evaluar el proyecto de grado y el otro para evaluar el trabajo de grado una vez finalizado.

También en este Consejo se contó con la participación del Br. Andenson, representante estudiantil de la Sede del Litoral, quien participó en la discusión del punto del nuevo “Sistema de Ingreso a la Educación Superior”, manifestando el bachiller la inquietud de llevar la información a los Liceos tanto en el entorno de Sartenejas como en la Sede del Litoral; llegando a la conclusión de la creación de una comisión solicitada por la Vicerrectora Académica para la divulgación de este sistema a los estudiantes de cuarto y quinto año; se conversará al respecto con el Prof. Planchar quien es el encargado del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO), conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE) y el Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral (DEDE).

2.- Decanato de Estudios Tecnológicos:

.- Consejo Directivo de la Universidad: El Prof. Yriarte, informó que en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 13/02/2008, se conoció la designación de la Prof. Aidée Pulgar actual Coordinadora de la carrera, como Asesora encargada de la Consultoría Jurídica, a partir del 19/02/08 y hasta el 28/04/08. Señaló que en este

sentido el Decanato de Estudios Tecnológicos tiene que iniciar un proceso de selección del nuevo Coordinador de la carrera en cuestión.

Adicionalmente, informó que el Decanato está enviando una comunicación al Director de Planta Física con copia a la Vicerrectora Académica y a la Dirección de la Sede del Litoral, a fin de solicitar que sea posible en este año realizar una modificación en el presupuesto de la estructura del Decanato, de manera de prever la posibilidad de que la Coordinación de Administración Aduanera y Comercio Exterior se dividan en dos coordinaciones, en atención en primer lugar a que se ha observado en los últimos cinco (5) años que el 46% de la población estudiantil permanece en las carreras de Aduana y Comercio Exterior por un lado, y por el otro la evidente necesidad de la formulación de la Coordinación de la carrera de Comercio Internacional, razón por la cual se está levantando un estudio para que estas coordinaciones puedan ser tratadas de manera separada.

En este mismo Consejo se planteó una situación que ha venido ocurriendo desde el mes de septiembre en cuanto al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), donde la discusión fue dirigida fundamentalmente a algunos casos que fueron identificados durante el trimestre septiembre-diciembre 07, sobre estudiantes que habían sido inscritos y el proceso administrativo de inscripción en el reporte de información posiblemente presentó alguna falla, por una parte; el otro aspecto detectado en el grupo de estudiantes que fue analizado, es que dos (2) de ellos no habían aprobado dos (2) de las matemáticas requeridas para darles el ingreso al Ciclo Básico. En este sentido la discusión se dividió en dos bloques, uno que estaría orientado a tratar de optimizar y realizar las correcciones desde el punto de vista administrativo en cuanto al aspecto de las notas de estos estudiantes. El segundo bloque, aunque no se tomó ninguna decisión aún, sino que se planteó que se debería realizar una averiguación administrativa sobre el caso de estos dos (2) bachilleres, para tomar una decisión al respecto, si efectivamente se le ratifica su inscripción en el Ciclo Básico o si existe alguna irregularidad que involucre a los estudiantes como elementos motores, donde se procedería a no permitirle su ingreso a la Universidad.

.- Consejo Directivo de la Universidad: Señaló que el Consejo Directivo extraordinario de fecha 20/02/08, fue atendida la invitación que se le hizo al Director de la Oficina Nacional de Planificación Universitaria (OPSU), Prof. Antonio Castejón, quien expuso el proyecto del nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior. Destacó que la propuesta estima que pueda favorecer la inclusión de más estudiantes a las universidades. Indicó que no se visualizó al menos para este año 2008, que existieran ya mecanismos idóneos para poder abordar dicha propuesta en su totalidad. Sin embargo, se plantean algunas posibilidades de transición que se tratarán en el Núcleo de Decanos, que se realizará este viernes 22/02/08. Se estima que para el próximo jueves 28/02/08, el Ministerio de Educación Superior informará como será abordado el proyecto del nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior.

Señaló que es evidente que el Ministerio de Educación Superior, plantea el ingreso a las distintas universidades mediante la aplicación de un método donde los jóvenes de cada institución medirán su oportunidad de optar a las carreras de su preferencia con sus promedios de bachillerato y a su vez cada uno de los colegios públicos y privados tendrán la misma cuota de cupos en la universidad de su zona de influencia. Adicionalmente se está estudiando la eliminación de los Convenios de privilegio contractual mediante el cual se asignan cupos directos a hijos de profesores, empleados y obreros, ya que no lo consideran compatible con el nuevo régimen.

Sin embargo, existen algunas impresiones que parecieran indicar que la propuesta formulada para el ingreso a la educación superior, no recoge buena parte del espíritu de lo que propusieron los Vicerrectores Académicos, en este sentido la OPSU quisiera seguir trabajando al respecto, entendiendo que el problema fundamental no se genera a nivel del ingreso, sino a nivel del egreso, de los períodos previos de formación del estudiante e incluso ellos plantean a futuro que se debe realizar un seguimiento a los estudiantes desde el nivel de preescolar, de manera tal, de poder solventar las posibilidades de crecimiento o darle apoyo directamente.

.- **Consejo Académico:** Informó que en el Consejo Académico, de fecha 20/02/2008, se conoció el informe de avance de la Comisión de contratación del Personal Jubilado, donde se sugiere que la contratación del personal jubilado se oriente solamente a nivel de los dos últimos renglones del escalafón.

3.- Dirección de Información Académica:

.- **Reunión en la Universidad Marítima del Caribe:** El Prof. Armengol, señaló que el día martes 19/02/08, tuvo la oportunidad de asistir en representación de la Dirección de la Sede del Litoral a la Universidad Marítima del Caribe, donde se llevó a cabo la reunión auspiciada por el Instituto Nacional de Estadística, con la finalidad de conversar sobre las estadísticas de los distintos Organismos del Estado Vargas, entre ellos Centros de Educación Superior, Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, Instituciones Académicas, Gobernaciones, Alcaldías, entre otros, del Estado. El punto de agenda contemplado en esta reunión, era la aprobación del Reglamento para el funcionamiento del Comité y el cronograma de sesiones para este año 2008.

.- **Preinscripción 2008:** Informó que el proceso de preinscripciones 2008 de la Sede del Litoral culminó con un registro de tres mil seiscientos treinta y cuatro (3634) estudiantes para ingresar a las carreras de Técnico Superior Universitario. Se realizaron cuatro inscripciones fuera del área metropolitana y del Litoral, arrojando los siguientes resultados: uno (1) en el área de Puerto La Cruz; cincuenta y nueve (59) en Charallave; treinta y seis (36) en Guarenas y tres (3) en Valencia.

IV.- CASO DE ESTUDIANTE:

El Prof. Feliberto Martins, Director-Presidente del Consejo, presentó el punto titulado “Caso de Estudiante”.

El Prof. Martins informó que este punto debería ser presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, pero en vista de la fecha y la premura del caso, decidió traerlo a la consideración de los miembros del cuerpo por la Dirección de la Sede del Litoral.

Señaló el caso del Br. Edison de Jesús Villegas, carnet N° 03-1005, de la carrera de Tecnología Eléctrica, quien le manifestó que presentó su informe de pasantía y obtuvo una nota de diecinueve (19) puntos. Sin embargo, el estudiante no realizó la inscripción de la pasantía, aunque su Coordinador de Carrera le autorizó el tutor académico y realizó la presentación del informe de la pasantía. Dicho estudiante tiene pausado su acto de grado para la graduación del próximo viernes 29/02/2008. En vista de esto, se somete a consideración del cuerpo, si se le otorga la aprobación de la inscripción extemporánea de la pasantía.

Informó el Prof. Yriarte, que el Decanato de Estudios Tecnológicos ya avaló su inscripción extemporánea de pasantía, aunque esto no indica que el caso este resuelto, pero sí hay un pronunciamiento al respecto.

Destacó el Prof. Armengol, que todas las unidades involucradas como el estudiante tienen cierta responsabilidad, ya que básicamente una vez que el Coordinador de carrera da el visto bueno al estudiante de que ha cursado todas las materias, es decir que ha cumplido con el Plan de Estudios, se le informa al estudiante que vaya al Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE) a inscribirse, posteriormente DACE emite una lista de todos los estudiantes que se encuentran en proceso de pasantía y se le envían al Tutor Académico y al Coordinador de carrera, se envían tres listas a lo largo del trimestre (la preliminar, una en la semana ocho y la última que es el facsímil de acta), lo cual permite corroborar que el estudiante no se inscribió. Indicó que uno de los trámites administrativos, desde el punto de vista de DACE, es que el estudiante debe realizar una presolicitud de grado, en donde se pudo haber detectado el problema. Se tomará medidas para la próxima graduación, donde para aceptar dentro de DACE la presolicitud de grado, chequearan que los estudiantes si tengan inscritas su pasantía. Sin embargo, también es importante que las Coordinaciones antes de nombrar Tutor Académico verifiquen en el listado si el estudiante está inscrito.

De la discusión del punto, surgen las siguientes propuestas: 1) la revisión del mecanismo para la inscripción de pasantía a través de los Coordinadores de Carrera

y 2) darle la oportunidad al bachiller de la inscripción extemporánea para el trimestre septiembre-diciembre 2007 de su pasantía, para que se gradúe en el acto de grado que se realizará el próximo viernes 29/02/08.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron acoger ambas propuestas.

V.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE:

Informó el Prof. Martins, que se realizó un recorrido por todas las instalaciones de la Sede del Litoral con los arquitectos de la obra, donde se pudo observar el avance del edificio de Biblioteca, donde se encuentran los cubículos de los profesores en primera fase, los cuales son treinta y seis (36), que están distribuidos de la siguiente manera: dieciocho (18) para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas; nueve (9) para el Departamento de Tecnología de Servicios y nueve (9) para el Departamento de Tecnología Industrial. Este edificio en forma general está casi culminado, se le está conectando el sistema de agua, desde la toma principal hasta dicho edificio, cuenta con el sistema eléctrico. Le falta la instalación de los pomos de las puertas, los cuales ya están en proceso. Se aspira que dentro de un mes se les pueda dar uso a estos cubículos, donde se implementaran los mecanismos a través de la División y los Departamentos Académicos para la asignación respectiva de los mismos.

El Prof. Pacheco, manifestó sus disculpas por no haber asistido al Consejo de División que se realizó el viernes pasado en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande, ya que pensó que sólo iba a participar en el recorrido del edificio de la Biblioteca donde el tenía entendido que se realizaría una entrega simbólica de algunos cubículos y no estaba enterado que debía participar en el Consejo Asesor de la División en representación del Departamento de Tecnología Industrial.

Con respecto a la Unidad de Laboratorios, informó que el martes 12/02/2008, se hizo entrega formal de las llaves del Edificio de Laboratorio Pesado por la Dirección de Planta Física, a partir de esta fecha, se comenzó con la limpieza del edificio, remoción de polvo, escombros, materiales de construcción de ductos de aire acondicionado que dejó la empresa en este edificio. Señaló que le fueron asignado cuatro (4) obreros, pero el trabajo es bastante extenso. Indicó que en los actuales momentos se está procediendo al lavado del edificio, el cual se está realizando piso por piso. Aunque se ha identificado y evidenciado que se tiene una carencia, ya que una vez lavado dicho edificio, la Unidad de Laboratorios requiere de un personal fijo de limpieza, ya se conversó con la Jefe del Departamento de Seguridad y Servicios, Abog. Raquel Rivera, sobre el

personal de Induservi que se requiere para que realice el mantenimiento diario del edificio.

Señaló que la próxima semana se procederá a realizar la mudanza de la oficina de la Unidad de Laboratorio a los espacios físicos destinados para ello. Se realizará la mudanza del equipamiento de Taller Básico a su espacio asignado el cual es Meteorología Dimensional en el segundo nivel del edificio del Laboratorio Pesado.

El Prof. Yriarte, informó que en la tarde de hoy, se realizará la última reunión de la comisión que se encuentra trabajando en la Oferta Académica 08-09 que preside la Vicerrectora Académica. Indicó que se tiene ya un levantamiento de información en cuanto al número de estudiantes previstos para cada una de las carreras y para cada Cohorte, las Cohortes 08, 07 y del CIU, ya que las Cohortes 06 y 05 tienen un número más reducido de estudiantes. Señaló que se espera ratificar el hecho de que todas las carreras cortas se dicten en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande y que las carreras de Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica y Comercio Exterior sean dictadas también en la Sede de Sartenejas. Se está estudiando la posibilidad de que la carrera de Administración de Turismo y Hotelería, fundamentalmente, sea dictada exclusivamente en las instalaciones de Sartenejas; el argumento presentado, es que en algunas asignaturas durante el último año de la carrera, se ha hecho problemática la contratación de profesores en algunas áreas en particular.

La propuesta que inicialmente se hizo, a excepción de la población procedente del Estado Vargas en las carreras de Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica y Comercio Exterior, son las cifras que se prevee que pueda tener capacidad la Universidad de atender, la cual está en el orden de los mil quinientos (1500) estudiantes y esto es un poco lo que va a dar la pauta para proyectar lo que respecta a los servicios de transporte y comedor. Señaló que aún no se ha tomado la decisión de la propuesta que se elevaría al equipo rectoral del próximo lunes, aunque en principio se espera que en la reunión de esta tarde se logre consolidar la misma.

La Lic. Yanira, informó que ya les llegó el presupuesto del cierre del edificio 1 (ahora edificio 16), el cual está por el orden de los setenta (70) millones de bolívares, se está consultado a la Dirección de Deporte quien inicialmente se había ofrecido el año pasado para la realización de este trabajo, se desconoce si aún existe la disponibilidad. Adicionalmente, también se está optando a través FUNINDES, la opción de poder acceder a un financiamiento de los proyectos que administra el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Ley Orgánica de Ciencias, Tecnología e Innovación (LOCTI) para el cierre de este galpón. Se estima que pueda estar culminado durante el trimestre septiembre-diciembre 2008, si llegan los recursos.

Adicionalmente, señaló que se está realizando la dotación del mobiliario correspondiente al Departamento de Desarrollo Estudiantil, sin embargo, manifestó su preocupación, porque en el proceso de transición se habían prestado tres (3) cubículos, uno para la Unidad de Comedor y Cafetín, otro para ATAUSIBO y el último para la Contraloría, a estos espacios les trajeron el mobiliario, más no van a ser dotados, porque, el Departamento de Desarrollo Estudiantil aún no los tiene reasignado. Entonces como se haría en estos casos, con los recursos, los cuales ya están llegando y son los definitivos, y que realmente no van a ser usufructuados por las propias personas asignadas en cada uno de estos cubículos. En vista de esto se ha conversado con el Arq. Wood, el cual ha informado que pronto serán entregados, pero aún no ha sido así, por lo que solicita que se tomen las medidas pertinentes del caso y vuelvan los espacios a las unidades naturales para poder arrancar como debe ser y no con deficiencias.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron realizar las gestiones que les permitan ejecutar y llevar a feliz término los distintos requerimientos.

VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- Br. Luis Paúl Peláez: *1) Informó que ya se realizó el nombramiento de los nuevos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral, su persona como miembro principal y el Br. José Gregorio Rojas como su suplente. 2) Señaló que el lunes de la semana pasada fueron invitados los miembros del Centro de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar a la discusión en el seno del Equipo Rectoral del nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. También fue abordado el tema de la defensa del patrimonio de la Universidad, y el tema presupuestario, el cual ha tenido bastantes repercusiones en el entorno de la Universidad. Manifestaron su disposición con respecto a estos puntos, y señalaron su entera participación, ya sea bien para defender el patrimonio de la Universidad Simón Bolívar en cualquiera de sus Sedes, el ajuste presupuestario o para llevar a cabo cualquier tipo de discusión acerca del nuevo sistema de ingreso. La idea es plantearse cual es el futuro que se quiere y el más idóneo para el bienestar de la sociedad en general. 3) Indicó que el miércoles 27/02/08 se realizará un foro por el Centro de Estudiantes con la participación del Prof. Antonio Castejón, Director de la OPSU, por lo que hace extensiva la invitación a todos los miembros del cuerpo para que asistan ha dicho foro. El punto a tratar es el relacionado con el nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior, dicho evento se realizará en el Auditorio de la Universidad, a las 9:00 de la mañana, el cual estará abierto a toda la comunidad universitaria. 4) Informó que los representantes estudiantiles ya cuentan con una oficina, la cual está ubicada en el Edificio Básico I, segundo piso, oficina 2-06, para que cualquier correspondencia la hagan llegar a esta oficina. También señaló que los representantes estu-*

diantiles han creado un Consejo de Representantes Estudiantiles, cuya finalidad es llevar este tipo de tema con una posición sólida y consona ante las diferentes instancias.

2.- Prof. Jesús Pacheco: *Indicó que en el día de hoy 22/02/08, después de la sesión del Consejo, se hará entrega del espacio LPD008, en el tercer nivel del Edificio de Laboratorio Pesado a las Organizaciones Estudiantiles Centro de Tecnología Eléctrica y Electrónica, reanudando su activación, la cual estaba inactiva desde ante del deslave del año 1999, por no poder identificar el espacio que pudiera activar a estas agrupaciones estudiantiles. Esto como apoyo de la Dirección de la Unidad de Laboratorios a las Agrupaciones Estudiantiles. Dicha asignación es de carácter temporal hasta que se recuperen los espacios del edificio 8, donde estará su ubicación definitiva, la Unidad de Laboratorios exige como única condición a los representantes responsables de estas agrupaciones estudiantiles, que cumplan con las normas del uso debido de los Laboratorios, las cuales tienen que ver con la seguridad, el buen uso de los espacios y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), esto se basa en el hecho de que deben tener todos los equipos de trabajo, sus batas, guantes, y todos los implementos que exige la ley. Hizo extensiva la invitación a los miembros del cuerpo para que asistan a la entrega de dicho espacio.*

3.- Lic. Yanira Suárez: *1) Informó que el 14/01/08, se envió al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior el calculo del complemento de la homologación de las becas correspondientes al año 2008, en cuyo registro hay setecientos once (711) estudiantes. También se les remitió en esta misma comunicación un cuadro adicional donde se les informa sobre los períodos de beca de la Sede del Litoral durante este año 2008, aunque no se sabe a cuantos estudiantes se les asignarán los diferentes montos, sin embargo, se envió al Ministerio un registro de un promedio de becarios con estimado de montos para que ellos vayan calculando la homologación de estos estudiantes en los tres últimos trimestres correspondientes a este año. 2) Señaló que en el día de hoy están saliendo treinta y nueve (39) estudiantes de la carrera de Turismo y Hotelería en una actividad conjunta de seis (6) materias, con la intención de enriquecer todo lo relacionado con su aspecto académico, por tres (3) Estado de la Costa del Oriente del país, a estos bachilleres se les brindó un apoyo de veintiún (21) millones de bolívares para la ejecución de este proyecto. 3) Informó sobre la nueva manera de registro de los preparadores de apoyo, donde se tuvo una reunión con la Lic. Carmen Pires, Jefe del Departamento de Capital Humano, ya que en el proceso del registro de los preparadores se obviaba el visado del Departamento de Desarrollo Estudiantil. Lo cual no permite realizar ningún control de aquellos estudiantes que optaban a una preparaduría de apoyo administrativo y son becarios; el Departamento de Desarrollo Estudiantil no podría estar al tanto de quien era el becario que estaba optando a los dos (2) beneficios, esto en el entendido, de que el Programa de Beca o el Reglamento de Beca, no permite que un becario reciba otro beneficio por parte de la misma institución, a menos, que lo autorice el*

Departamento de Desarrollo Estudiantil, en este caso la Oficina de Bienestar Social. En vista de esto, se realizó la reunión con la Lic. Pires y se llegó al acuerdo de que se va a elaborar un campo adicional dentro del proceso de la nómina que se envíe al Departamento de Desarrollo Estudiantil, para poder detectar a aquellos estudiantes que adquieran una ayudantía y sean becarios y no tengan la debida autorización.

4.- T.S.U. Liliana Guerrero: *Informó que el día martes 19/02/08, el Departamento de Compras de la Sede del Litoral, asistió a una reunión de la Dirección de Servicios de la Sede de Sartenejas, donde se deberían concretar los planteamientos y lineamientos para las compras de la Universidad Simón Bolívar. Destacó que la Dirección de Servicios, cuenta con varios centros de compras, pero cada centro de compras tiene especificado las compras que debe realizar, mientras que la Sede del Litoral, realiza la compra de todos los equipos y materiales de todas las unidades. Señaló que ellos le están planteando que el Departamento de Compras del Litoral debe depender funcionalmente de la Dirección de Servicios de la Sede de Sartenejas y cuando se vayan a realizar las licitaciones, el Departamento de Compras debe estar en comunicación y enviarle todas las requisiciones de cada una de las unidades para que ellos puedan asumir también las compras de las unidades de la Sede del Litoral. Manifestó su desacuerdo, ya que considera, que este procedimiento podría hacer más engorroso el proceso de compra de esos equipos, adicionalmente del retraso que tendrían estas requisiciones. Planteó la necesidad de crear unos procedimientos ajustados a la Sede del Litoral.*

Se levantó la sesión a las 10:42 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil ocho.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Alberto Armengol
SECRETARIO (E)